



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027

INTEGRACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El presente Aviso de Privacidad se expide en cumplimiento al artículo 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

I. Responsable del tratamiento.

La Secretaria de Desarrollo Social y Humano de Juárez, Nuevo León, con domicilio en Calle Zaragoza, número 112, Colonia Centro, en el Municipio de Juárez, Nuevo León, C.P. 67250, es la Unidad Administrativa responsable del tratamiento de sus Datos Personales en relación con el programa “Beca al infinito y NASA ya”

II. Finalidades del tratamiento.

Los Datos Personales¹ recabados a los *Titulares*² por los servidores públicos adscritos a la Secretaria de Desarrollo Social y Humano de Juárez, Nuevo León³, tienen como finalidad facilitar su participación en el programa “Beca al infinito y NASA ya”, cuyo objetivo principal es impulsar el desarrollo académico, científico, cultural y profesional de las juventudes juarenses mediante experiencias formativas en instituciones educativas del extranjero. En este contexto, los datos personales se utilizarán para:

- a) Integrar expedientes de las personas interesadas en participar en el programa “Beca al infinito y NASA ya”.
- b) Gestionar procesos de inscripción, vinculación y seguimiento con instituciones educativas nacionales e internacionales.
- c) Coordinar entrevistas, evaluaciones, reuniones informativas y otros mecanismos de selección y formación previa al envío al extranjero.
- d) Dar cumplimiento a los requisitos administrativos y legales necesarios para el otorgamiento de apoyos y la celebración de convenios de colaboración.

¹ Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

² En adelante, *Titular*. La persona física a quien corresponden los datos personales.

³ En adelante, la *Secretaría*.



- e) Monitorear el desempeño de los participantes durante su estancia en las instituciones receptoras y facilitar el proceso de reintegración al concluir su participación.
- f) Generar bases de datos para análisis estadístico con fines de mejora continua del programa, garantizando siempre la anonimización de la información.

Los datos personales que se soliciten serán obligatorios y necesarios para participar en el programa y acceder a los beneficios descritos.

Los datos personales serán almacenados, protegidos y tratados con los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados⁴ y la normatividad aplicable.

III. Datos personales recabados.

Para las finalidades previamente señaladas, se solicitarán al Titular los siguientes Datos Personales:

- a) Nombre;
- b) Edad;
- c) Colonia, barrio, sector, poblado o área específica del Municipio;
- d) Sexo;
- e) Escolaridad;
- f) Comprobante de domicilio.

IV. Transferencia de *Datos Personales*.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que esté debidamente fundados y motivados.

La *Secretaría* se compromete, a no transferir su información personal a terceros sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en el artículo 22 de la *LGPDPSSO*, así como en el diverso 23 de La ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, así como a realizar esta transferencia en los términos que fija la ley y el presente aviso de condiciones generales en el uso, manejo y protección de datos personales.

V. Mecanismos y medios disponibles para que el *Titular*, en su caso, pueda manifestar su

⁴ En adelante, la *LGPDPSSO*.



negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular.

El *Titular* podrá manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales directamente ante la Dirección de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia que funge como la Unidad de Transparencia de la Administración Pública Centralizada del *Municipio*, con domicilio en Calle Zaragoza, número 112, Colonia Centro, en el Municipio de Juárez, Nuevo León, C.P. 67250, y/o por medio del correo electrónico contraloria@juarez-nl.gob.mx.

De igual forma, si el *Titular* considera que su derecho a la protección de datos personales ha sido lesionado por alguna conducta de nuestros servidores públicos o de nuestras actuaciones o respuestas, presume que en el tratamiento de sus datos personales existe alguna violación a las disposiciones previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, podrá interponer el procedimiento de inconformidad correspondiente ante la INFONL, para mayor información visite www.infonl.mx.

El *Titular* tendrá el derecho de acceder a sus datos personales y a los detalles del tratamiento de los mismos, así como a rectificarlos en caso de ser inexactos o incompletos; cancelarlos cuando estén siendo utilizados para finalidades no consentidas o haya finalizado la relación contractual o de servicio, o cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señaladas en el presente acuerdo de protección de datos personales y manejo de su privacidad, o bien, tiene derecho a oponerse al tratamiento de los mismos para fines específicos.

Los mecanismos que se han implementado para que el *Titular* ejerza sus derechos ARCO son a través de la presentación de la solicitud respectiva en la Dirección de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia que funge como la Unidad de Transparencia de la Administración Pública Centralizada del *Municipio*, con domicilio en Calle Zaragoza, número 112, Colonia Centro, en el Municipio de Juárez, Nuevo León, C.P. 67250, y/o por medio del correo electrónico contraloria@juarez-nl.gob.mx.

Su solicitud deberá contener al menos la siguiente información:

- a) El nombre del solicitante y domicilio u otro medio para recibir notificaciones, como el correo electrónico, así como los datos generales de su representante, en su caso;
- b) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados;
- c) Cualquier otro elemento que facilite la localización de la información; y



- d) Opcionalmente, la modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a sus datos personales, la cual podrá ser mediante consulta directa, copias simples certificadas o cualquier otro medio.

En el caso de solicitudes de rectificación de *Datos Personales*, el *Titular* deberá indicar además de los señalados en el párrafo anterior, las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición.

Tratándose de solicitudes de cancelación, la solicitud deberá indicar si revoca el consentimiento otorgado al *Municipio* con el presente acuerdo.

En el caso de solicitudes de oposición deberá manifestar los motivos fundados para tal determinación.

En todo momento, el *Titular* puede revocar su consentimiento para el tratamiento de sus *Datos Personales*, a fin de cese el uso de los mismos.

VI. Fundamento para el tratamiento de *Datos Personales*.

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10 y 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 3, fracción II, 16 al 31, 70, 83, 85, y demás relativos, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; artículos 3, fracción II, 16 al 35, 81, 97 y 99 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás relativos que resulten aplicables; artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; artículos 1, 86 a 89, 101 y 104 fracción XIII y XIV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; en relación con los artículos 29, fracción XVII y 71, fracción XIV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Juárez Nuevo León.

VII. Modificaciones al aviso de privacidad.

El *Municipio* se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones al presente Aviso de Privacidad y dichos cambios estarán disponibles al público en nuestro sitio de Internet <https://juarez-nl.gob.mx/>.